



### Identificación (1)

### Devengo (2)

Ejercicio

Período

NIF  Apellidos y nombre o Razón social

**Tributación exclusivamente foral.**  
 Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso

Espacio reservado para numeración por código de barras

- Sujeto pasivo inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA).....  Sujeto pasivo acogido voluntariamente al SII .....   
 Sujeto pasivo que tributa exclusivamente en régimen simplificado.....  Sujeto pasivo exonerado de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390   
 Autoliquidación conjunta.....  Sujeto pasivo con volumen anual de operaciones distinto de cero (art. 121 LIVA)...   
 Sujeto pasivo acogido al régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)   
 Sujeto pasivo destinatario de operaciones acogidas al régimen especial del criterio de caja   
 Opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....   
 Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA)   
 Sujeto pasivo declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso ..... Día Mes Año

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este período indique el tipo de autoliquidación ..... Preconcurso   
 Postconcurso

### Liquidación (3)

#### Régimen general

#### IVA devengado

Régimen general.....  
 Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.....  
 Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom) ...  
 Modificación bases y cuotas .....  
 Recargo equivalencia.....  
 Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia .....

Base imponible		Tipo %		Cuota	
150		151		152	
01		02		03	
153		154		155	
04		05		06	
07	83.000,00	08	21,00	09	17.430,00
10	21.000,00			11	4.410,00
12				13	
14				15	
156		157		158	
16		17		18	
19		20		21	
22	24.000,00	23	5,20	24	1.248,00
25				26	

**Total cuota devengada (152 + 03 + 155 + 06 + 09 + 11 + 13 + 15 + 158 + 18 + 21 + 24 + 26) .....**

#### IVA deducible

Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....  
 Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión.....  
 Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes.....  
 Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión.....  
 En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes.....  
 En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....  
 Rectificación de deducciones.....  
 Compensaciones Régimen Especial A.G. y P. ....  
 Regularización bienes de inversión.....  
 Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata .....

	Base		Cuota
28	47.000,00	29	9.870,00
30		31	
32	12.000,00	33	2.520,00
34		35	
36	21.000,00	37	4.410,00
38		39	
40		41	
		42	
		43	
		44	

**Total a deducir (29 + 31 + 33 + 35 + 37 + 39 + 41 + 42 + 43 + 44) .....**

**Resultado régimen general (27 - 45) .....**

**Información adicional**

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	59	
Exportaciones y operaciones asimiladas .....	60	12.000,00
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 123) .....	120	
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo .....	122	
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única.....	123	
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	124	
Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	62	Base imponible
	63	Cuota
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja .....	74	Base imponible
	75	Cuota soportada

**Resultado**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	76	
Suma de resultados (46 + 58 + 76) .....	64	6.288,00
Atribuible a la Administración del Estado .... 65 % .....	66	6.288,00
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso .....	77	
Cuotas a compensar pendientes de periodos anteriores.....	110	3.000,00
Cuotas a compensar de periodos anteriores aplicadas en este periodo.....	78	3.000,00
Cuotas a compensar de periodos previos pendientes para periodos posteriores (110 - 78) .....	87	0
<small>(No se incluyen las cuotas a compensar generadas en este periodo)</small>		
Resultado de la autoliquidación (66 + 77 - 78 + 68).....	69	3.288,00
Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio y periodo objeto de la autoliquidación.....	70	
Devoluciones acordadas por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio y periodo objeto de la autoliquidación.....	109	
<b>Resultado (69 - 70 + 109) .....</b>	<b>71</b>	<b>3.288,00</b>

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Haciendas Forales. Resultado de la regularización anual.  
68 euros

**Sin actividad (4)**

Sin actividad -

**Complementaria (5)**

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

Nº. de justificante

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

**Compensación (6)**

Si resulta [71] negativa consignar el importe a compensar

72 **C**

**Ingreso (7)**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe: **I**

IBAN

**Devolución (8)**

Manifiesto que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular

Importe ..... **73** **D**

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN  Código SWIFT-BIC

Resto países

Código SWIFT-BIC  Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City  País/Country  Código País/Country code



### Identificación (1)

### Devengo (2)

Ejercicio

Periodo

NIF  Apellidos y nombre o Razón social

**Tributación exclusivamente foral.**  
 Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso

Espacio reservado para numeración por código de barras

- Sujeto pasivo inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA).....  Sujeto pasivo acogido voluntariamente al SII .....   
 Sujeto pasivo que tributa exclusivamente en régimen simplificado.....  Sujeto pasivo exonerado de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390   
 Autoliquidación conjunta.....  Sujeto pasivo con volumen anual de operaciones distinto de cero (art. 121 LIVA)...   
 Sujeto pasivo acogido al régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)   
 Sujeto pasivo destinatario de operaciones acogidas al régimen especial del criterio de caja   
 Opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....   
 Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA)   
 Sujeto pasivo declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso ..... Día Mes Año

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este período indique el tipo de autoliquidación ..... Preconcurzal   
 Postconcurzal

### Liquidación (3)

#### Régimen general

#### IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Régimen general.....	150	151	152
	01	02	03
	153	154	155
	04	05	06
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.....	07	21,00	19.110,00
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)...	10		4.410,00
Modificación bases y cuotas.....	12		
	14	-12.000,00	-2.520,00
Recargo equivalencia.....	156	157	158
	16	17	18
	19	20	21
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia.....	22	5,20	624,00
	25		26

**Total cuota devengada (152 + 03 + 155 + 06 + 09 + 11 + 13 + 15 + 158 + 18 + 21 + 24 + 26).....**

#### IVA deducible

	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....	28	57.000,00
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión.....	30	5.000,00
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes.....	32	36.000,00
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión.....	34	
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes.....	36	21.000,00
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	38	
Rectificación de deducciones.....	40	-6.000
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P. ....		42
Regularización bienes de inversión.....		43
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata.....		44

**Total a deducir (29 + 31 + 33 + 35 + 37 + 39 + 41 + 42 + 43 + 44).....**

**Resultado régimen general (27 - 45).....**

**Información adicional**

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	59	12.000,00		
Exportaciones y operaciones asimiladas .....	60	9.000,00		
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 123) .....	120			
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo .....	122			
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única.....	123			
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	124			
Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	62	Base imponible	63	Cuota
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja .....	74	Base imponible	75	Cuota soportada

**Resultado**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	76	
Suma de resultados (46 + 58 + 76) .....	64	-2.106,00
Atribuible a la Administración del Estado .... 65 % .....	66	-2.106,00
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso .....	77	
Cuotas a compensar pendientes de periodos anteriores.....	110	0
Cuotas a compensar de periodos anteriores aplicadas en este periodo.....	78	
Cuotas a compensar de periodos previos pendientes para periodos posteriores (110 - 78) .....	87	0
<small>(No se incluyen las cuotas a compensar generadas en este periodo)</small>		
Resultado de la autoliquidación (66 + 77 - 78 + 68).....	69	-2.106,00
Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio y periodo objeto de la autoliquidación.....	70	
Devoluciones acordadas por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio y periodo objeto de la autoliquidación.....	109	
<b>Resultado (69 - 70 + 109) .....</b>	<b>71</b>	<b>-2.106,00</b>

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Haciendas Forales. Resultado de la regularización anual.  
68 euros

**Sin actividad (4)**

Sin actividad -

**Complementaria (5)**

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

Nº. de justificante

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

**Compensación (6)**

Si resulta [71] negativa consignar el importe a compensar

72 **C** 2.106,00

**Ingreso (7)**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe: **I**

IBAN

**Devolución (8)**

Manifiesto que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular

Importe ..... **73 D**

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN Código SWIFT-BIC

Resto países

Código SWIFT-BIC Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City País/Country Código País/Country code



### Identificación (1)

### Devengo (2)

Ejercicio

Periodo

NIF  Apellidos y nombre o Razón social

**Tributación exclusivamente foral.**  
 Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso

Espacio reservado para numeración por código de barras

- Sujeto pasivo inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA).....
- Sujeto pasivo acogido voluntariamente al SII .....
- Sujeto pasivo que tributa exclusivamente en régimen simplificado.....
- Sujeto pasivo exonerado de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390
- Autoliquidación conjunta.....
- Sujeto pasivo con volumen anual de operaciones distinto de cero (art. 121 LIVA)...
- Sujeto pasivo acogido al régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)
- Sujeto pasivo destinatario de operaciones acogidas al régimen especial del criterio de caja
- Opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....
- Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA)
- Sujeto pasivo declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso .....

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este período indique el tipo de autoliquidación .....  Preconcurso  Postconcurso

### Liquidación (3)

#### Régimen general

#### IVA devengado

	Base imponible	Tipo %	Cuota
Régimen general.....	150	151	152
	01	02	03
	153	154	155
	04	05	06
Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.....	07	94.200,00	08 21,00
Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)...	10	12.000,00	11 19.782,00
Modificación bases y cuotas.....	12		13 2.520,00
	14	-6.000,00	15 -1.260,00
Recargo equivalencia.....	156	157	158
	16	17	18
	19	20	21
Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia.....	22	24.000,00	23 5,20
	25		24 1.248,00
<b>Total cuota devengada (152 + 03 + 155 + 06 + 09 + 11 + 13 + 15 + 158 + 18 + 21 + 24 + 26) .....</b>	<b>27</b>		<b>22.290,00</b>

#### IVA deducible

	Base	Cuota
Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....	28 1.200,00	29 252,00
Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión.....	30	31
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes.....	32 6.000,00	33 1.260,00
Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión.....	34	35
En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes.....	36 12.000,00	37 2.520,00
En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....	38	39
Rectificación de deducciones.....	40	41
Compensaciones Régimen Especial A.G. y P. ....		42
Regularización bienes de inversión.....		43
Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata.....		44
<b>Total a deducir (29 + 31 + 33 + 35 + 37 + 39 + 41 + 42 + 43 + 44) .....</b>	<b>45</b>	<b>4.032,00</b>

**Resultado régimen general (27 - 45) .....**  **18.258,00**

**Información adicional**

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	59			
Exportaciones y operaciones asimiladas .....	60			
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 123) .....	120			
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo .....	122			
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única.....	123			
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	124			
Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	62	Base imponible	63	Cuota
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja .....	74	Base imponible	75	Cuota soportada

**Resultado**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	76	
Suma de resultados (46 + 58 + 76) .....	64	18.258,00
Atribuible a la Administración del Estado .... 65 % .....	66	18.258,00
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso .....	77	
Cuotas a compensar pendientes de periodos anteriores.....	110	2.106,00
Cuotas a compensar de periodos anteriores aplicadas en este periodo.....	78	
Cuotas a compensar de periodos previos pendientes para periodos posteriores (110 - 78) .....	87	2.106,00
<small>(No se incluyen las cuotas a compensar generadas en este periodo)</small>		
Resultado de la autoliquidación (66 + 77 - 78 + 68).....	69	18.258,00
Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio y periodo objeto de la autoliquidación.....	70	
Devoluciones acordadas por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio y periodo objeto de la autoliquidación.....	109	
<b>Resultado (69 - 70 + 109) .....</b>	<b>71</b>	<b>18.258,00</b>

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Haciendas Forales. Resultado de la regularización anual.  
68 euros

**Sin actividad (4)**

Sin actividad -

**Complementaria (5)**

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

Nº. de justificante

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.



**Compensación (6)**

Si resulta [71] negativa consignar el importe a compensar

72 **C**

**Ingreso (7)**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe: **I**

IBAN

**Devolución (8)**

Manifiesto que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular

Importe ..... **73** **D**

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN  Código SWIFT-BIC

Resto países

Código SWIFT-BIC  Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City  País/Country  Código País/Country code



### Identificación (1)

### Devengo (2)

Ejercicio

Período

NIF  Apellidos y nombre o Razón social

**Tributación exclusivamente foral.**  
 Sujeto pasivo que tributa exclusivamente a una Administración tributaria Foral con IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso

Espacio reservado para numeración por código de barras

- Sujeto pasivo inscrito en el Registro de devolución mensual (art. 30 RIVA).....
- Sujeto pasivo acogido voluntariamente al SII .....
- Sujeto pasivo que tributa exclusivamente en régimen simplificado.....
- Sujeto pasivo exonerado de la Declaración-resumen anual del IVA, modelo 390
- Autoliquidación conjunta.....
- Sujeto pasivo con volumen anual de operaciones distinto de cero (art. 121 LIVA)...
- Sujeto pasivo acogido al régimen especial del criterio de Caja (art. 163 undecies LIVA)
- Sujeto pasivo destinatario de operaciones acogidas al régimen especial del criterio de caja
- Opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA).....
- Revocación de la opción por la aplicación de la prorrata especial (art. 103.Dos.1º LIVA)
- Sujeto pasivo declarado en concurso de acreedores en el presente período de liquidación

Fecha en que se dictó el auto de declaración de concurso .....  
 Día Mes Año

Si se ha dictado auto de declaración de concurso en este período indique el tipo de autoliquidación .....  
 Preconcurzal   
 Postconcurzal

### Liquidación (3)

#### Régimen general

#### IVA devengado

Régimen general.....

Adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios.....

Otras operaciones con inversión del sujeto pasivo (excepto. adq. intracom)...

Modificación bases y cuotas .....

Recargo equivalencia.....

Modificaciones bases y cuotas del recargo de equivalencia .....

Base imponible		Tipo %		Cuota	
150		151		152	
01		02		03	
153		154		155	
04		05		06	
07	102.000,00	08	21,00	09	21.420,00
10				11	
12				13	
14	-3.000,00			15	-630,00
156		157		158	
16		17		18	
19		20		21	
22	12.000,00	23	5,20	24	624,00
25				26	

**Total cuota devengada (152 + 03 + 155 + 06 + 09 + 11 + 13 + 15 + 158 + 18 + 21 + 24 + 26) .....**

#### IVA deducible

Por cuotas soportadas en operaciones interiores corrientes.....

Por cuotas soportadas en operaciones interiores con bienes de inversión .....

Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes corrientes .....

Por cuotas soportadas en las importaciones de bienes de inversión .....

En adquisiciones intracomunitarias de bienes y servicios corrientes .....

En adquisiciones intracomunitarias de bienes de inversión.....

Rectificación de deducciones .....

Compensaciones Régimen Especial A.G. y P. ....

Regularización bienes de inversión .....

Regularización por aplicación del porcentaje definitivo de prorrata .....

	Base	Cuota	
28	162.000,00	29	27.420,00
30		31	
32		33	
34		35	
36		37	
38		39	
40	-18.000,00	41	-3.780,00
		42	
		43	
		44	

**Total a deducir (29 + 31 + 33 + 35 + 37 + 39 + 41 + 42 + 43 + 44) .....**

**Resultado régimen general (27 - 45) .....**

**Información adicional**

Entregas intracomunitarias de bienes y servicios .....	59	
Exportaciones y operaciones asimiladas .....	60	12.000,00
Operaciones no sujetas por reglas de localización (excepto las incluidas en la casilla 123) .....	120	
Operaciones sujetas con inversión del sujeto pasivo .....	122	
Operaciones no sujetas por reglas de localización acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única.....	123	
Operaciones sujetas y acogidas a los regímenes especiales de ventanilla única .....	124	
Importes de las entregas de bienes y prestaciones de servicios a las que habiéndoles sido aplicado el régimen especial del criterio de caja hubieran resultado devengadas conforme a la regla general de devengo contenida en el art. 75 LIVA	62	63
	Base imponible	Cuota
Importes de las adquisiciones de bienes y servicios a las que sea de aplicación o afecte el régimen especial del criterio de caja .....	74	75
	Base imponible	Cuota soportada

**Resultado**

Regularización cuotas art. 80.Cinco.5ª LIVA .....	76	
Suma de resultados (46 + 58 + 76) .....	64	-2.226,00
Atribuible a la Administración del Estado .... 65 % .....	66	-2.226,00
IVA a la importación liquidado por la Aduana pendiente de ingreso .....	77	
Cuotas a compensar pendientes de periodos anteriores.....	110	2.106,00
Cuotas a compensar de periodos anteriores aplicadas en este periodo.....	78	
Cuotas a compensar de periodos previos pendientes para periodos posteriores (110 - 78) .....	87	2.106,00
<small>(No se incluyen las cuotas a compensar generadas en este periodo)</small>		
Resultado de la autoliquidación (66 + 77 - 78 + 68).....	69	-2.226,00
Resultados a ingresar de anteriores autoliquidaciones o liquidaciones administrativas correspondientes al ejercicio y periodo objeto de la autoliquidación.....	70	
Devoluciones acordadas por la Agencia Tributaria como consecuencia de la tramitación de anteriores autoliquidaciones correspondientes al ejercicio y periodo objeto de la autoliquidación.....	109	
<b>Resultado (69 - 70 + 109) .....</b>	71	<b>-2.226,00</b>

Exclusivamente para sujetos pasivos que tributan conjuntamente a la Administración del Estado y a las Haciendas Forales. Resultado de la regularización anual.  
68 euros

**Sin actividad (4)**

Sin actividad -

**Complementaria (5)**

Si esta autoliquidación es complementaria de otra autoliquidación anterior correspondiente al mismo concepto, ejercicio y período, indíquelo marcando con una "X" esta casilla.

Autoliquidación complementaria

Nº. de justificante

En este caso, consigne a continuación el número de justificante identificativo de la autoliquidación anterior.

**Compensación (6)**

Si resulta [71] negativa consignar el importe a compensar

72 **C** 2.226,00

**Ingreso (7)**

Ingreso efectuado a favor del Tesoro Público, cuenta restringida de colaboración en la recaudación de la AEAT de autoliquidaciones.

Importe: **I**

IBAN

**Devolución (8)**

Manifiesto que el importe a devolver reseñado deseo me sea abonado mediante transferencia bancaria a la cuenta indicada de la que soy titular

Importe ..... **73** **D**

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en España

IBAN

Mediante transferencia a cuenta bancaria abierta en el extranjero:

Unión Europea/SEPA

IBAN Código SWIFT-BIC

Resto países

Código SWIFT-BIC Número de cuenta/Account no.

Banco/Bank name

Dirección del Banco/ Bank address

Ciudad/City País/Country Código País/Country code